

INDECOPI
PROCESO PRACTICANTE N° 123-2020
CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL EGRESADO UNIVERSITARIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA.
I. GENERALIDADES
1.- Objeto de la convocatoria:

Contratar un (1) practicante Profesional egresado universitario de la carrera de Economía.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Supervisión y Fiscalización - GSF

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Egresado universitario de la carrera de Economía.
Conocimientos requeridos:	No se requiere.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar en la elaboración, revisión y generación de estadísticas y reportes de las bases datos de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones basada en evidencia.
2. Apoyar en el monitoreo, análisis de los mercados bajo competencia del Indecopi y elaboración de indicadores sociales y económicos con la finalidad de focalizar adecuadamente las supervisiones.
3. Apoyar en la generación de estadísticas, reportes y análisis de muestreo referente a las supervisiones que lleve a cabo la Gerencia de Supervisión y Fiscalización con la finalidad de sustentar los informes generados por la Gerencia.
4. Apoyar en la revisión y análisis de información económica y financiera referente a las supervisiones que lleve a cabo la Gerencia de Supervisión y Fiscalización con la finalidad de contribuir a la elaboración de los informes de supervisión.
5. Apoyar en el análisis y gestión del Sistema Controla tus Reclamos, con la finalidad de contribuir al uso eficiente de la plataforma.
6. Otras acciones de apoyo que faciliten las labores de la GSF.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Sede Central – San Borja
Subvención económica mensual	S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.